


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**No. GS - 2024 - 0 2 8 0 7 2 - AREAD - GRULO - 20.1**

Leticia, 17 de diciembre de 2024.

Señor coronel  
**MANUEL ALEXANDER MONTAÑA GROSSO**  
 Comandante Departamento de Policía Amazonas  
 Policía Nacional  
 Carrera 11 12-32. Barrio Victoria Regia  
 Leticia, Amazonas.

**ASUNTO:** Informe de supervisión orden de compra No. 136548.

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO X O FINAL \_\_\_\_

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>15/11/2024</b>	<b>Hasta</b>	<b>05/12/2024</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-025592-AREAD-GRUCO-11.3 del 18 de noviembre de 2024, el señor Teniente Coronel ALEXANDER NIÑO ORTIZ, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Amazonas (E), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Intendente Jefe WILLIAM JAVIER MORANTES IBARRA, almacenista de intendencia DEAMA.

Con fecha 01 de diciembre de 2024, el señor Subcomisario JHONNY BASTOS, Jefe Grupo Logístico DEAMA, recibe la supervisión de la Orden de Compra No. 136548 del 15 de noviembre de 2024. Teniendo en cuenta que el titular, sale con permiso y vacaciones. Supervisión autorizada por el Ordenador del Gasto del Departamento de Policía Amazonas.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual


Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

Se elabora el primer informe de supervisión correspondiente del 15 de noviembre de 2024 al 05 de diciembre de 2024, para el momento la orden de compra No. 136548, se encuentra en ejecución, por ambas partes, sin novedad.

#### Información del contrato u orden de compra

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	136548 del 15 de noviembre de 2024.				
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE MAQUINARIA GENERAL Y USOS ESPECIALES, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA GRAN ALMACÉN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.				
<b>Contratista</b>	FERRICENTROS S.A.S / NIT: 800.237.412-1				
<b>Representante legal</b>	JOSE GREGORIO GIL QUINTERO / C.C. No. 79.688.923 de Bogotá D.C.				
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANT.</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
	1	BOMBA SUMERGIBLE TIPO LAPICEROS P 37-10-20 CON MOTOR LAPICERO 4" 2 Hp 220 V 3F.	1	2.130.100,00	2.130.100,00
	2	MAQUINA MOTOSIERRA PROFESIONAL 70.7 CC- ESPADA DE 7. MARCA HUSQVARNA.	1	2.726.290,00	2.726.290,00
	<b>VALOR TOTAL .....</b>				<b>4.856.390,00</b>
	<b>TOTAL: \$4.856.390,00. RPC No. 19224 del 15/11/2024.</b>				
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A.				
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	<b>TOTAL: \$4.856.390,00. RPC No. 19224 del 15/11/2024.</b>				
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	Treinta y un (31) días calendarios.				
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	15/11/2024.				
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	15/12/2024.				
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A.				

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A.	
<b>Adiciones</b>	N/A.	
<b>Modificatorios</b>	N/A.	
<b>Prorrogas</b>	N/A.	
<b>Otros</b>	N/A.	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

Notificada la supervisión de la orden de compra No. 136548 del 15 de noviembre de 2024, se toma contacto con el contratista, donde se le informa del control que se ejercerá en la ejecución de la citada orden de compra. Para lo cual, se solicitó al señor contratista dar inicio a la ejecución por un valor \$4.856.390,00.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOMBA SUMERGIBLE TIPO LAPICEROS P 37-10-20 CON MOTOR LAPICERO 4" 2 Hp 220 V 3F.	1	2.130.100,00	2.130.100,00
2	MAQUINA MOTOSIERRA PROFESIONAL 70.7 CC- ESPADA DE 7. MARCA HUSQVARNA.	1	2.726.290,00	2.726.290,00
<b>VALOR TOTAL .....</b>				<b>4.856.390,00</b>

Mediante constancia de recibido a satisfacción de bienes y servicios No. 001 del 03 de diciembre de 2024 y factura electrónica No. 001-675983 del 03 de diciembre de 2024, por valor de \$4.856.390,00. Se dio por recibido una electrobomba sumergible tipo lapicero y una Motosierra profesional 70.7, previa verificación del señor almacenista de intendencia de la Unidad.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las establecidas en la orden de compra No. 136548.	Si	Cumplió con la ejecución

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de las especificaciones del contrato u orden de compra.</b>		
BOMBA SUMERGIBLE TIPO LAPICEROS P 37-10-20 CON MOTOR LAPICERO 4" 2 Hp 220 V 3F.	N/A	Cumplió con la ejecución.
MAQUINA MOTOSIERRA PROFESIONAL 70.7 CC- ESPADA DE 7. MARCA HUSQVARNA.	N/A	Cumplió con la ejecución.

### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión de la orden de compra No. 136548 del 15 de noviembre de 2024, no se han presentado novedades, la ejecución sigue dentro del plazo establecido.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (21) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (10) días calendarios para que finalice el plazo de ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizara mediante un solo pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	4.856.390,00	100,00%
Valor total de las entregas	4.856.390,00	100,00%
Valor total facturado	4.856.390,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	4.856.390,00	100,00%
Valor pagado	0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	0,00	0,00%


a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	4.856.390,00	03/12/2024	4.856.390,00	01CR-675983	4.856.390,00	0,00	Pendiente de pago
TOTAL.....	4.856.390,00		4.856.390,00		4.856.390,00		

#### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Pendiente entrada de bienes, correspondiente a la orden de compra No. 136548 del 15 de noviembre de 2024.

### 5. RECOMENDACIONES

En la ejecución de la orden de compra No. 136548 del 15 de noviembre de 2024, se recomendó al contratista para el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial como también el sistema de gestión de seguridad

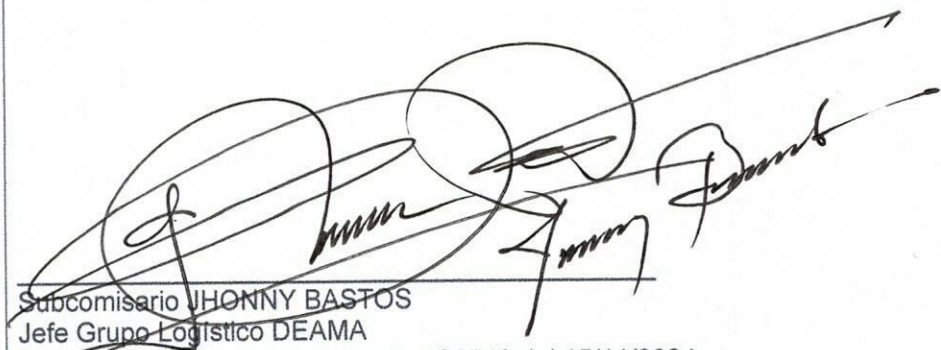
Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

y salud en el trabajo – SGSST, a fin de evitar accidentes laborales, como también si llegase a ocurrir estar vinculado el mismo dentro de los protocolos establecidos para tales casos.

**6. CONCLUSIONES**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Subcomisario JHONNY BASTOS  
 Jefe Grupo Logístico DEAMA  
 Supervisor Orden de Compra No. 136548 del 15/11/2024  
 Correo electrónico: [deama.grulo@policia.gov.co](mailto:deama.grulo@policia.gov.co)  
 Teléfono: 3233199423.